



45 años  
en Correos

# SINDICATO LIBRE

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 75 / 12 diciembre 2022, página 1

e\_mail : [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

## EL SINDICATO LIBRE INSTA a CORREOS a convocar YA la COMISIÓN NEGOCIADORA del IV CONVENIO COLECTIVO

El **SINDICATO LIBRE** no se explica la inhibición de la empresa a la hora de convocar la Mesa Negociadora del IV Convenio Colectivo, e insta a incrementar con mucho la frecuencia de las reuniones de dicha comisión, de cara a poder lograr una mejora en empleo, salario y derechos.

Por ello, entre otras razones, el **SINDICATO LIBRE** propició una Unidad Sindical en la que solo faltaron CCOO y UGT para poder exigir conjuntamente el desarrollo de la negociación.

A esa Unidad Sindical el **SINDICATO LIBRE** aportó las propuestas que año tras año viene explicando en los centros de trabajo y que todo el mundo reconoce como nuestras:

- ✚ Creación del Plus de Quebranto Moneda por importe suficientemente remunerado mensualmente para todos los puestos en los que de manera habitual se manejen fondos.
- ✚ Compatibilidad de la percepción del plus de nocturnidad con los de sábados, festivos y extraordinarias. Seguimos ganando decenas de sentencias para el pago de pluses en vacaciones. Al parecer a Correos no le importa pagar lo perdido en los tribunales, porque, le sigue rentando económicamente al no demandar todos/as los/as trabajadores/as y solo parte de ellos/as. Animamos a todos/as a interponer esas demandas para el pago de los pluses en vacaciones, incluido el de Automatización del que seguimos ganando innumerables demandas.
- ✚ Complemento de Permanencia y Desempeño del personal laboral: desvinculación de esta retribución del absentismo o en su defecto que sea un descuento proporcional y diario como el régimen que se aplica al Complemento de Producción y Asistencia.
- ✚ Mantenimiento del Concurso de Traslados con las mismas adjudicaciones.
- ✚ Asignación definitiva a sección de reparto.
- ✚ En las disminuciones de capacidad física provisionales o definitivas, obligatoriedad de la empresa a cambios a puestos cuyas tareas básicas sean compatibles con el estado físico del trabajador/a.
- ✚ Solución definitiva al trabajo voluntario en sábados. En febrero de 2018 en solitario iniciamos la batalla judicial que dio lugar a **que en febrero de 2021**, de manera provisional se dejase de trabajar los sábados en Centros de Tratamiento, Oficinas de Atención al Público y Reparto Urgente. Aún queda por rematar este tema, teniendo una oportunidad en la nueva regulación para realizarlo.



45 años  
en Correos

# SINDICATO LIBRE

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N ° 75 / 12 diciembre 2022, página 2

e\_mail : [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

- ✚ Jornada continua de julio a septiembre para todo el personal de servicios burocráticos.
- ✚ Creación de un catálogo de enfermedades profesionales.
- ✚ Aportación por parte de la empresa de los 30 € al Plan de Pensiones.
- ✚ El personal tendrá derecho a ausentarse del trabajo para la realización de consultas y pruebas médicas por el tiempo indispensable, en los casos y siempre que se encuentre incluida en la cartera de servicios del sistema sanitario público.
- ✚ El personal tendrá derecho a ausentarse para acompañar a padres e hijos a consultas y pruebas médicas por el tiempo necesario, con aviso previo presentando la solicitud de permiso, señalando la hora prevista de la consulta.
- ✚ Creación de un bono social anual por valor de 360 € para todos/as los/as empleados/as, incluyendo al personal eventual que percibiría la parte proporcional, según tiempo trabajado.

Para conseguir el máximo posible, en primer lugar, hay que negociar todas estas mejoras en las mesas de Convenio. **PRIMERO NEGOCIAR Y SI LAS COSAS NO SALEN MOVILIZAR.**

Así lo hizo el **SINDICATO LIBRE** cuando firmó **el mejor ACUERDO en la historia de Correos como fue el Acuerdo Plurianual 2018-2020** que trajo a esta casa:

- ✓ Incrementos salariales en ese periodo de casi un 7 %.
- ✓ Convocatoria de más de 10.000 empleos.
- ✓ Desprovisionalización de 1.800 puestos de Jefaturas Intermedias.
- ✓ Jubilaciones Parciales con Contrato de Relevo y Excedencias Voluntarias Incentivadas para personal funcionario.
- ✓ Paralización del trabajo en sábados (a falta de regulación definitiva).
- ✓ Percepción del 100 % de las retribuciones en situaciones de Incapacidad Temporal por ingresos hospitalarios, intervenciones quirúrgicas, tratamientos como quimio y radioterapia y embarazos.
- ✓ Y ni qué decir tiene, mantenimiento de la **JORNADA CONTINUA.**

El **SINDICATO LIBRE** primero negoció y recordamos que **MANTUVO** con muchas dificultades y presiones la huelga del 30 de noviembre 2018 que dio como fruto la mejora del **ACUERDO.**

**PRIMERO NEGOCIAR Y LUEGO MOVILIZAR, NO COMO LOS CONVOCANTES DE LA ÚLTIMA HUELGA QUE ARROJAN AL COLECTIVO A UNA HUELGA DE UN DÍA, SIN NI SIQUIERA ESPERAR A RECOGER LOS POSIBLES FRUTOS DE LA NEGOCIACIÓN. VAMOS, PONEN LA VENDA ANTES QUE LA HERIDA.**

**El SINDICATO LIBRE insta a la empresa a no ser cómplice de sindicatos irresponsables y desarrollar con seriedad y diligencia la negociación de la Mesa del IV Convenio Colectivo.**